

G.E.S.E-01- 0062-2023
Duitama, 24 de Enero de 2023

Señores:
QUINBERLAB S.A.S
CARLOS ALBERTO AVILA CARO

ASUNTO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 003-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES INSUMOS EN SALUD PARA DIAGNOSTICO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA."

Que la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se permite dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

A) QUINBERLAB S.A.S

OBSERVACION 1:

- INDICE DE LIQUIDEZ

Lo solicitado en la convocatoria corresponde a que este indicador sea mayor o igual al 2.0 por lo cual solicitamos muy respetuosamente que sea modificado este indicador permitiendo un Índice de Liquidez mayor o igual a 1.0 debido a lo expuesto anteriormente.

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Lo solicitado en la convocatoria corresponde a que este indicador sea menor o igual a 60% por lo cual solicitamos muy respetuosamente que sea modificado este indicador permitiendo un Nivel de Endeudamiento menor o igual al 70 % debido a lo expuesto anteriormente.

Respuesta observaciones: La entidad manifiesta que no es posible acceder a la observación presentada en tanto en el histórico de contratación celebrada con similar objeto se han venido manejando los indicadores relacionados en el proyecto de términos respetando la pluralidad de oferentes y obteniendo resultados satisfactorios.

OBSERVACION 2:



ITEM 2: ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL 96% GALON

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar para este ítem **ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL 95% y/o 96%**.

RESPUESTA OBSERVACIONES:

Al respecto la entidad manifiesta que accede a la misma y se harán los ajustes correspondientes en los términos definitivos.

ITEM 2: ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL 96% GALON

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar para este ítem Presentación Frasco x 1000 ml.

RESPUESTA OBSERVACIONES:

La Entidad no la acepta por cuanto se ha manejado en esta presentación para mayor rendimiento del insumo.

ITEM 16: CRYOBANK - MIXED COLORS PAQ X 16 VIALES

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de CAJA X 20 Viales.

RESPUESTA OBSERVACIONES:

No se acepta. Se ha manejado en esta presentación porque en cantidades mayores no se alcanza a consumir antes de la fecha de vencimiento.

ITEM 24: PRUEBA DE EMBARAZO HCG CAJA X 30 PRUEBAS

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de CAJA X 40 CASSETTES.

RESPUESTA OBSERVACIONES:

Observación no aceptada. La presentación solicitada es la manejada históricamente en la institución y la manejada por la mayoría de casas comerciales.

ITEM 26: HIV 4 ° CUARTA GENERACION CAJA X 30 PRUEBAS

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de CAJA X 20 pruebas.

RESPUESTA OBSERVACIONES:

No se acepta. La presentación solicitada es la manejada históricamente en la institución y la manejada por la mayoría de casas comerciales.

ITEM 32: MEDIO DE CULTIVO CROMOGENICO PARA UROCULTIVO EN CAJA DE PETRI CAJA X 10 UND.

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de CAJA X 20 Unidades.

RESPUESTA OBSERVACIONES: Se acepta la observación presentada teniendo en cuenta que el total de unidades correspondan al total solicitado

ITEM 36 y 37: PANELES DE IDENTIFICACION MICROBIOLÓGICA GRAM NEGATIVOS - PANELES DE IDENTIFICACION MICROBIOLÓGICA GRAM POSITIVOS

Solicitamos amablemente a la entidad se aclare para cual plataforma se requieren los paneles.

RESPUESTA OBSERVACIONES: Con el fin dar claridad a los oferentes interesados la entidad se permite manifestar que la plataforma utilizada en la E.S.E. Salud del Tundama para la lectura de paneles de identificación microbiológica corresponde a BD BBL CRYSTAL.

ITEM 48: SANGRE OCULTA CAJA X 50 DETERMINACIONES

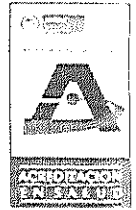
Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de CAJA X 25 Determinaciones.

RESPUESTA OBSERVACIONES: No se acepta. La presentación solicitada es la manejada históricamente en la institución y la manejada por la mayoría de casas comerciales.

ITEM 66: TUBO DE 13X100MM SIN TAPA BIOLIFE UNIDAD

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de BOLSA X 500 Unidades ya que es la presentación comercial del producto, adicional se solicita no relacionar marcas ya que esto limita la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA OBSERVACIONES: Consideración aceptada parcialmente. En la oferta comercial se puede realizar el cálculo para cotizar por unidad. Se puede cotizar marcas diferentes con las mismas características.



ITEM 74: GRADILLA PARA 15 TUBOS ACRILICA UNIDAD

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar GRADILLA DESMONTABLE AGUJERO REDONDO 30MM (21 TUBOS).

RESPUESTA OBSERVACIONES: No se acepta, teniendo en cuenta que la presentación de los insumos se solicita de acuerdo a las necesidades de la institución.

ITEM 76: PRUEBAS RAPIDAS ANTIGENOS PARA COVID CAJA X 20 UND

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar la presentación de CAJA X 25 UND Unidades.

RESPUESTA OBSERVACIONES: No se acepta. La presentación solicitada es la manejada históricamente en la institución y la manejada por la mayoría de casas comerciales.

ITEM 77: LAMINAS CONTROL DE CALIDAD ZIEHL NEELSEN CAJA X 10 UNIDADES

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar este producto por unidad.

RESPUESTA OBSERVACIONES: Consideración No aceptada. Presentación según las necesidades de la empresa de acuerdo a estudio de mercado realizado

OBSERVACION 3:

OBSERVACION No. 3: MARCA ESPECIFICA DE PRODUCTOS

Solicitamos amablemente a la entidad que para los ítems que solicitan marca específica sea retirada del anexo con el fin de no limitar la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA OBSERVACIONES: No se acepta: Por disposición de la Resolución 1314 del 3 de Agosto del 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por el cual se adoptan los lineamientos para la realización de pruebas rápidas fuera del laboratorio clínico para el diagnóstico temprano de la infección por VIH, sífilis, hepatitis B, hepatitis C" por el cual la Organización mundial de la Salud enumeran productos de diagnóstico in vitro precalificados. Se solicita a los proponentes que los productos señalados en los ítems 25 y 41 se oferten en la marca ABBOTT, debido a que por experiencia comparada con el uso de otras marcas, la institución considera que con la citada marca se garantiza a los usuarios resultados confiables, reproducibles y en concordancia con los resultados emitidos por otras técnicas.

Por tanto, en aras, de garantizar la calidad de los productos a los usuarios dichos ítems deben ofertarse en la marca indicada ABBOTT.

OBSERVACION 4:

OBSERVACION No. 4: MARCACION DE INSUMOS

Solicitamos muy amablemente a la entidad nos informen cual es el tipo de marcación que solicitan para el producto, si es solo en la caja, con un sticker o de que forma la requieren teniendo en cuenta que son 77 ítems.

RESPUESTA OBSERVACIONES:

El Insumo entregado a La E.S.E. deberá estar marcado con la leyenda "USO INSTITUCIONAL", salvo que, por situaciones de necesidad o urgencia, el supervisor del contrato, previo concepto de la gerencia, lo autorice por escrito. El tiempo requerido para la marcación debe ser tenido en cuenta para la programación de despachos. La rotulación se realiza en el empaque principal donde se encuentra contenido el producto.

B) CARLOS ALBERTO AVILA CARO

OBSERVACION 1:

Por medio de la presente, en referencia al Proceso de selección número 003-2023 denominado "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES INSUMOS EN SALUD PARA DIAGNOSTICO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.", se solicita amablemente adjuntar el documento denominado Anexo No. 3 PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA - VER FORMULARIO EXCEL a la plataforma de la entidad.

RESPUESTA OBSERVACIONES: Al respecto la E.S.E manifiesta que dicho anexo se encuentra publicado en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad, sin embargo, el anexo 003 definitivo será publicado junto con los términos de condiciones definitivos.

Cordialmente,



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ

Gerente

Revisó: Mariela Marín Espíndola - Líder Contratación *ME*
Flor Elva Alfonso Amado - Profesional universitario- contador *Flora*
Claudia Marcela Quintana- Líder Laboratorio *Quintana*
Juan Guillermo González- Líder Almacén *Juan*
Proyectó: Arianna Andrea Adarme Barinas- Abogada Apoyo contratación *AA*